

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 11	<b>Páginas:</b> 6
	<b>Lugar:</b> Reunión Virtual	<b>Fecha:</b> 23 de Marzo de 2021	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano	No
2.	Daniel Elías Cuartas Arroyabe, Director (e) Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
7.	Lorena Matta Cortes, Vicedecana de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Jhonathan Guerrero Sinisterra, Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social (Invitado)	No

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología,	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Carolina Quiroz Arias, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
15.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica, quien preside	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Presentación División de Contratación
5.	Movimiento de Personal
7.	Correspondencia para Decisión
9.	Varios
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 10 de 2021
4.	Informes
6.	Intervención Directora de División de Infraestructura Universitaria
8.	Correspondencia para Información

#### Desarrollo de la Reunión:

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 10 DE 2021

Se avala.

##### 3. PRESENTACIÓN DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

El jefe de la Oficina de Contratación de la Universidad del Valle realiza presentación sobre supervisión de contratos, en la cual hace referencia a las responsabilidades y deberes de los servidores públicos; SIGEP y vinculación; formato de informe de supervisión, anexos y obligatoriedad; manual de interventoría y supervisión de contratos u ordenes contractuales diferentes a contratos de obras de la Universidad del Valle; y casuística. A la presentación cuya copia se adjunta al acta, lo acompañan los profesionales Olga Lucía Valencia y Alexander Tapasco.

#### Comentarios

- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En este momento es interventora de un contrato de tres meses, que debió haber finalizado en noviembre, con un servicio estadístico en un proyecto de investigación; el contratista pudo cumplir con las actividades pactadas los dos primeros meses, pero debido a la pandemia y a demora en recolección de datos se tiene

#### **Desarrollo de la Reunión:**

- pendiente el último bloque de actividades; consulta si hay algún problema que se demore el pago de la última cuota al estadístico hasta que logre cumplir con la última parte.
- Vicedecana de Investigaciones. En el Departamento de Medicina Interna se tienen contratos en un laboratorio para venta de servicios al Hospital y cuando terminan se tienen dificultades en la renovación por los trámites que a veces surgen, porque se debe esperar a la firma del Rector y las pólizas no se logran tener a tiempo, pasando meses en los cuales no se tiene contrato y se sigue prestando el servicio; consulta qué se puede hacer en esos casos.
  - Jefe de Contratación. Para la primera inquietud dado que el contrato terminó se debió haber pagado lo correspondiente hasta el 30 de noviembre, porque los contratos no pueden pasar de vigencia automáticamente sin un acto administrativo que se llama vigencias futuras ordinarias, por tanto, se debe liquidar el contrato y si hay los recursos volverlo a contratar con la actividad pendiente, siempre y cuando estén los medios para realizarse. Para la segunda inquietud, dado que se trata de contratos frecuentes, sugiere trabajar con la figura de vigencias futuras excepcionales, la cual se puede solicitar en el mes de octubre y se adelanta el proceso para que comience ejecución el 2 de enero del siguiente año, que la utiliza el Servicio Médico Universitario, y es una figura administrativamente buena, válida y rentable y no se generan hechos cumplidos sino buenas prácticas administrativas de la contratación.
  - Profesional Olga Lucía Valencia. Si en el área administrativa ven la necesidad de recordar cómo son los procesos, se están dictando varias capacitaciones, sugiere contactarla para organizarlas de acuerdo a las necesidades de la Facultad.

#### **4. INFORMES**

##### **4.1 La Vicedecana Académica presenta el siguiente informe del Decano:**

- Respecto a la ocupación realizada por los estudiantes el miércoles 17 de marzo, el Decano se reunió con los estudiantes Alejandra Guerrero Gordillo, Diego Otero, Anthony Gómez, Sebastián Restrepo, Jorge Ramírez y Michel Valenzuela y la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana; ellos comentaron que los profesores estaban cerrados al diálogo con el Consejo Estudiantil, sin embargo, el Decano les manifestó todo lo contrario y que la idea era dialogar, incluso de acuerdo a lo avalado por el Consejo de Facultad del día anterior, donde se había quedado que se iban a reunir los Comités de Programa Académico para tomar decisiones conjuntas entre profesores y estudiantes. Posteriormente el Director de la Escuela de Ciencias Básicas envió un informe con los acuerdos conforme a las reuniones; por parte del Programa de Medicina establecieron que los exámenes de neuroanatomía se les iba a dar minuto y medio por pregunta, que se tendrá cámara y micrófono abierto, y el número de profesores que van a estar apoyando el cuidado del examen, que será virtual; para el Programa de Enfermería en el examen de anatomía, van a tener dos minutos, al igual que los otros Programas Académicos, pero las condiciones técnicas eran similares. El Programa de Medicina y Cirugía había realizado el primer parcial, a diferencia de los otros Programas Académicos. Con lo anterior se cerró la semana pasada y se espera que se continúe cómo se estableció en esas reuniones. Aclara que no está autorizada por parte de la Universidad, flexibilidad académica el día de hoy, la cual fue solicitada al Decanato, que no es la instancia para autorizarla, se entiende que había parciales en algunos Programas Académicos y que coincidió con esta solicitud.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en la reunión con los estudiantes y el Decano y conforme al compromiso en el Consejo de Facultad anterior, de abordar el tema en los Comités de Programas, el día miércoles como se tenía Consejo de Escuela, al cual asisten las Directoras de Programas, se solicitó al Decano autorizar para tratar el tema en ese espacio y se invitó al Director de la Escuela de Ciencias Básicas y al profesor Efraín Buriticá y de allí salió el comunicado que se remitió. El día viernes nuevamente la convocó a una reunión la Representante Estudiantil de Terapia Ocupacional y representantes Fonoaudiología, se habló del tiempo de presentación del examen, se comunicó nuevamente con los profesores de la Escuela de Ciencias Básicas y se logró que fueran dos minutos. Agradece al Director de la Escuela de Ciencias Básicas y a los profesores del Área, por la actitud que se tuvo frente al proceso tan complejo. El Consejo de Escuela fue un espacio importante y demuestra trabajo en equipo, muy válido y ojalá se siga desarrollando de la misma manera. Es importante que a los estudiantes les quede claro que estos acuerdos son para este parcial, no quiere decir que será de la misma manera siempre, porque los otros exámenes tienen dinámicas diferentes.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas señala que se retomó el debido proceso de estas situaciones académicas, llevando a las instancias que determinaron la Escuela; lo ideal es que estos casos se lleven a las Direcciones de Programa y si no se logra un acuerdo, se pase a los Comités de Programa; en el caso de Medicina no fue necesario porque los profesores llegaron a un acuerdo de forma directa con los estudiantes; para los Programas de la Escuela de Rehabilitación Humana, el tema se llevó al Consejo de Escuela; respecto a Enfermería los estudiantes no hicieron interlocución directa con los profesores, sino que estaban hablando de ir a asamblea y dejaron de asistir a clase, ante lo cual las Directoras de la Escuela y Programa intervinieron citando a un Comité de Programa a estudiantes y profesores, donde se llegaron a acuerdos sobre la mecánica del examen y se aclararon inquietudes de algunos aspectos que se mencionaron en el Consejo pasado, porque no está pasando que los profesores estén enviando clases pregrabadas y que se den los temas por vistos, es un insumo que se da para que preparen los temas previo al encuentro con los profesores; también se había presentado un malentendido en el sentido que la revisión de

### **Desarrollo de la Reunión:**

un taller que realizó un monitor lo habían asumido como una clase, cuando no es así, simplemente fue una actividad de repaso que se hacía y que estaba dentro del programa, por tanto, los estudiantes luego de la reunión decidieron retornar a clases. Aclara que no ha enviado ningún comunicado, han sido cartas, una al Representante Estudiantil que la mencionó en el pasado Consejo y otra a la Vicedecana Académica, con copia al Decano y a los Directores de Escuela y Programas involucrados, informando de las gestiones que se hicieron y el resultado de las reuniones. Agradece a los Directores de Escuela y de Programa, y estudiantes por la buena disposición en las reuniones siempre con la intención de llegar a un punto de acuerdo, de igual manera a los profesores, especialmente al profesor Efraín Buriticá que como Coordinador del Área enfrentó la situación que se presentó.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que lo sucedido forma parte de un proceso de aprendizaje ante los nuevos modos de trabajo académico, por eso es pertinente que se comparta la metodología que se ha seguido, que no inhibe los diálogos de las distintas directivas con los estudiantes, pero sí el conducir los procesos por los caminos institucionalmente previstos. Las tecnologías siguen enseñando mucho y todavía no está escrito todo lo que se pudiera saber sobre esta experiencia; los exámenes que son de importante complejidad en el proceso de aprendizaje y enseñanza de asignaturas, que por sí tiene dificultad, hay que aprender cómo se va a seguir haciendo y vale la pena no perder de vista el ejercicio realizado a partir de los acuerdos, para que las correspondientes Direcciones de Escuela en una siguiente oportunidad comenten cómo les fue en términos del componente pedagógico; es bueno que se sigan mirando este tipo reflexiones a partir de las experiencias vividas y ésta que se ha venido mencionando es una de ellas con distintas aristas, pero así seguirán sucediendo.

#### ● Informe Consejo Académico del 18 de marzo de 2021

- Se presentó el proyecto para el proceso de acreditación institucional, que se había presentado en el Consejo Superior.
- La Directora de la DINTEV presentó el informe de avances de virtualización en la Universidad.
- Se presentó y avaló la modificación curricular del Programa de Licenciatura de Educación Física y Deporte.
- En el informe de la Vicerrectoría Académica del Comité de Estímulos Académicos, se discutió la situación de la profesora Jaqueline Cruz, que se aprobó remitir a Control Disciplinario, debido a que presenta incumplimientos en los literales d, f y g, del artículo 1º de la Resolución 033 del Consejo Superior. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía envió carta informando la situación de la docente quien ha cumplido con los 81 créditos académicos, la pasantía, el examen de proficiencia, entregó y aprobó los exámenes de la candidatura y entregó y sustentó el proyecto de tesis doctoral, pero está pendiente que la tesis sea revisada por los pares evaluadores, a los cuales se envió el documento el 1º de febrero y quienes una vez acepten ser evaluadores tienen un mes para revisar el documento y emitir el concepto, este informe lo conoce el Comité de Estímulos Académicos.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informará a la profesora de la situación para mirar cómo se puede acelerar el proceso.

- El Rector habló sobre el asesinato del estudiante, la muerte súbita del hijo de una funcionaria de la Vicerrectoría Académica y la muerte del esposo de la profesora María Cecilia Osorio.
- Se informó sobre la aprobación de regalías por un valor de \$3.000 millones para el Centro Deportivo Universitario, de la Sede Pacífico.
- Se hicieron aportes con relación a la alternancia que se pueda dar en los próximos meses de este período y del segundo semestre el 2021, para lo cual desde la Vicedecanatura Académica se envió solicitud para que las unidades académicas informen qué actividades académicas están desarrollando en el Campus Universitario en el marco de la alternancia y posibles opciones para continuar el próximo período académico.

- Se reunió con los profesores que van a trabajar la Maestría en Gestión de Laboratorios para dar inicio en el próximo período académico, especialmente se concentraron en el aspecto del código de las asignaturas que estarían cursando para el primer semestre para llamar al proceso de admisión a los candidatos que están interesados en esta Maestría.

#### 4.2 De la Vicedecana Académica

- Llegó un correo de la Jefe de Salud Ocupacional informando de reunión con la Secretaría de Salud Municipal realizada el 19 de marzo, para una propuesta de articulación con las universidades e instituciones de educación superior para el desarrollo de acciones de vacunación en Cali. La idea es que las facultades de salud de las universidades apoyen el proceso de vacunación, para Covid-19 y hacia el mes de mayo se requiere para vacunación de influenza, rubéola y sarampión, con estudiantes del Programa de Enfermería, Tecnología en Atención Prehospitalaria y los demás que tengan competencia en aplicación de medicamentos y control del estado de salud de la población; se propuso que los estudiantes se vinculen mediante convenio de práctica y pasantía con la Alcaldía de Santiago de Cali, que los afiliará a la ARL y la Universidad hará la afiliación a las pólizas de responsabilidad civil. Se envió el link a las unidades académicas, en caso que tengan estudiantes interesados que quieran

### **Desarrollo de la Reunión:**

adherirse a la campaña, se pueden inscribir a la página que está en el comunicado. Una vez se tengan los estudiantes interesados se hará la carta para formalización del convenio, adjuntando las hojas de vida y la póliza de responsabilidad civil.

- Con relación a solicitud enviada por la Directora de la Escuela de Odontología de tramitar comisión posdoctoral para el profesor Julián Andrés Balanta, de acuerdo al correo que envió la Coordinadora Administrativa, el proceso se debe presentar en el Comité de Currículo de Posgrados y el Comité de Investigaciones de la Facultad. Dado que el Comité de Currículo es el 14 de abril, queda atenta a los documentos para ver si es necesario hacer consulta virtual.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que una vez tenga toda la documentación exigida por la normatividad vigente revisada por la Coordinadora Administrativa, la enviará para hacer las respectivas consultas en los Comités.

- El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que el profesor Wilmar Saldarriaga inició contactos con el Área de Salud Ocupacional con miras a realizar un examen presencial en uno de los cursos de pregrado para Medicina, está pendiente de la respuesta; es importante reportarlo porque sería un piloto de lo que pueden ser actividades de alternancia que podrían venir en los meses siguientes. La Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas hizo consulta con el Área de Salud Ocupacional para la realización de laboratorios y algo que preocupa es que uno de los elementos que esa Área recomendó para los laboratorios es el adecuado flujo de aire y a la fecha la instalación del chiller en el 116 todavía no ha iniciado, por tanto, ese tema puede ser una limitante para iniciar actividades académicas, sea en alternancia e incluso presencial.

La Vicedecana Académica comenta que el profesor Wilmar Saldarriaga la contactó, le indicó que una vez se tuvieran los acuerdos con los estudiantes, el siguiente paso era consultar con Salud Ocupacional. Se queda pendiente de las experiencias de alternancia que se están dando en la Facultad en las diferentes modalidades; dado que hay estudiantes que están en prácticas académicas en la Escuela de Odontología; en la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico algunos están terminando el período académico agosto diciembre de 2020; la Escuela de Enfermería tiene prácticas en el Laboratorio Alex Cobo y en los mismos espacios de la Escuela; con relación a los estudiantes de posgrado hay sugerencias frente a lo que se requiere para ir aumentando la presencia de estudiantes en la Facultad, especialmente en aquellos que dependen para sus trabajos de investigación del ingreso a laboratorios. Hay recomendaciones que hicieron los profesores frente a que en lo posible si se considera la alternancia para agosto diciembre del 2021, se tenga en cuenta el proceso de vacunación para profesores, especialmente los que tienen factores de riesgo y en lo posible vacunación de estudiantes; otro punto está relacionado con la posibilidad de tener parqueadero para profesores y estudiantes de la Facultad y el aumento del aforo en los espacios; y de Ciencias Básicas está el tema relacionado con la posibilidad de contar con el aire acondicionado.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que esta semana finaliza el período agosto diciembre de 2020 de los estudiantes que están en práctica y se iniciaría el primer semestre del 2021, que irá hasta agosto.

#### **4.3 De la Vicedecana de Investigaciones**

- Se está en el proceso de actualización de la información de los grupos de investigación; después de Semana Santa se tendrá en el Comité de Investigaciones, la asesoría para revisar los nuevos elementos que contiene la evaluación. Se han estado actualizando los proyectos que tienen pendientes para quedar a paz y salvo.
- Se continúa con el tema de laboratorio de simulación, pronto se tendrá la vinculación de un profesor como parte de apoyo en la parte de capacitación para los profesores en el curso de simulación, que se espera iniciar después de Semana Santa; igualmente se está a la espera de las adecuaciones del segundo y tercer piso del Edificio Alex Cobo donde se van a redistribuir espacios para poder optimizarlo y tener mayores actividades de simulación para toda la Facultad.
- En el próximo Consejo abordará el tema del Simposio de Investigaciones, se está trabajando con el Grupo de Comunicaciones en la logística de la página y cómo se va hacer la convocatoria. El Comité de Investigaciones solicita que el Simposio sea nacional para que tenga mayor reconocimiento; se hizo la propuesta de hacer un concurso de trabajos de investigación teniendo como premio para los trabajos que tengan la mejor evaluación, ser publicados en la Revista Colombia Médica, y no solamente lo que ocupan los primeros lugares, sino que ofrecen si hay otros trabajos que se consideren interesantes pueden ser publicados y ofrecieron que se hiciera un concurso de reportes de caso con unas especificaciones que van a dar para que sean publicados en la Revista.

### **5. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

#### **5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:**

##### *Modificación*

- Leonor Cuéllar (Escuela de Enfermería). Modificar la Resolución No. 042 del Consejo de Facultad, del 2 de marzo de 2021, en el sentido la Escuela de Enfermería asume viáticos por valor de \$141.755 y gastos de transporte por valor de \$146.098, y no

## **Desarrollo de la Reunión:**

como figura en dicha resolución.

### **6. INTERVENCIÓN DIRECTORA DE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA**

Se aplaza para el próximo Consejo de Facultad.

### **7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval Otrosí de reajuste tarifario de muestra Covid-19 con Hemato Oncólogos S.A. Se avala y se remite a Rectoría.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Otrosí de reajuste tarifario de muestra Covid-19 con la Unidad de Salud Ocupacional. Se avala y se remite a Rectoría.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Curso Metodologías Activas y Participativas Apoyadas por la Tecnología en Educación Superior de la Oficina Desarrollo Docente de la Facultad de Salud. Se avala y se expide Resolución No.069.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Contrato con Comfandi con el Laboratorio de Inmunología y Hematología de la Facultad de Salud. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Rehabilitación por medio del cual envía para aval las Tarifas del Servicio de Rehabilitación Humana. Se avala y se expide Resolución No.067.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Odontología, por medio del cual envía para aval tarifas del año 2021 de los servicios prestados en las Clínicas Odontológicas Escuela de Odontología. Se avala y se expide Resolución No. 066.
- Oficio de la Dirección de Posgrados en Ciencias Biomédicas por medio del cual solicita autorizar 20% de exención de matrícula financiera para las profesoras contratistas Camila del Pilar Rodríguez y María Eleonora Tejada López. Se avala y se expide Resolución No.065.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval Otrosí a Contrato con el Hospital Universitario del Valle, con el laboratorio de Inmunología y Hematología de Alta Complejidad de la Facultad de Salud. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua,

### **8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Elvia Patricia Escobar Franco (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 13 al 15 de febrero de 2021, en Bogotá.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina) El 4 de marzo de 2021, en Cali.

### **9. VARIOS**

- 9.1 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas recuerda que esta mañana se consultó si había flexibilidad académica indicando que no estaba autorizada, en ese sentido, informa que hoy a las 7:00 a.m. estaba programado un examen de la asignatura Infecciosas para el Programa de Medicina; de acuerdo con la información suministrada por la docente de los 103 estudiantes del curso, 95 empezaron el examen a las 7:00 a.m. y lo terminaron antes de las 8:40 a.m., 3 iniciaron después de las 8:10 a.m. y sólo dos no se presentaron, a quienes se les está dando la alternativa del opcional. Sin embargo, acaba de llegar un comunicado de la Secretaría General informando que hay flexibilidad académica para el Programa de Medicina a partir de las 8:30 a.m. Deja constancia que al momento de iniciar el examen no había flexibilidad y el comunicado lo acaban de conocer, diciendo que es a partir de las 8:30; solicita que cualquier situación que se presente haga el trámite por los conductos regulares. Sería pertinente que la flexibilidad académica se notifique con un tiempo mínimo de antelación.

La Vicedecana Académica comenta que es posible que los estudiantes discutan que en el marco de la flexibilidad académica tienen derecho a presentar examen y no el opcional, por tanto, posiblemente se deba hablar con el Representante Estudiantil. Si bien se abordará el tema en el Comité de Pregrado, es importante discutir en las unidades académicas cuáles son las estrategias que se pueden proponer de alternancia para el desarrollo académico de este semestre y de una manera previsible para el próximo semestre, porque si se logra con suficiente anticipación hacer propuestas y tener alguna presencialidad, se puede evitar todo este tipo de situaciones.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que es importante la reflexión que se genere a partir de este hecho, porque los estudiantes seguramente en ejercicio de sus derechos buscan que haya una flexibilidad académica por distintas razones, lo que puede estar haciendo un camino alterado no es que solamente los estudiantes hayan convocado a una

**Desarrollo de la Reunión:**

flexibilidad académica, sino que la Secretaría General al parecer no ha consultado a la correspondiente unidad académica; valdría la pena que en el Consejo Académico reflexionaran al respecto porque si bien los estudiantes están amparados en sus derechos de solicitar esos espacios, en estos casos generan una gran dificultad en las relaciones entre estudiantes y profesores.

- 9.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa acerca de la ampliación a lugar de desarrollo de los Programas de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, que el compromiso es este semestre empezar a presentarlos a las instancias de gobierno; la semana pasada le informó a la Vicedecana que Terapia Ocupacional está en el proceso desde hace dos semanas y está todo listo por parte del Programa, pero quien se había vinculado por parte de la Sede de Cartago para la construcción del documento se le dificultó entregarlo; el Programa de Fonoaudiología esta mañana estuvo reunido con el Director de la Sede y está listo, por tanto, después de Semana Santa se presentará nuevamente en Consejo de Escuela y posteriormente se remitirá al Vicedecanato Académico para que se pueda agendar en el Comité de Currículo de Pregrado y demás instancias.

La Vicedecana Académica informa que la semana pasada se vinculó la profesora Adalgisa Magaña que está como profesional de apoyo en la política de formación en la Subdirección de la DACA; se hizo contacto con las Directoras de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología para que puedan avanzar con ella en la elaboración de microcurrículos, teniendo en cuenta que a Terapia Ocupacional lo devolvieron del MEN y Fonoaudiología no se ha podido radicar, por tanto, sería importante que se aproveche este recurso porque los dos Programas que van a la Sede Cartago deben irse cumpliendo los requisitos del Decreto 1330.

- 9.3 La Coordinadora Académica informa que el pasado 19 de marzo se publicó la lista de preseleccionados en la convocatoria docente de reemplazos, los no preseleccionados tienen hasta el 29 de marzo para hacer reclamaciones. Esta semana el Decano debe hacer el llamado a pruebas, para lo cual se requiere que las unidades académicas que aún no lo han hecho, remitan las respectivas comunicaciones.

- 9.4 La Directora de la Escuela de Odontología consulta si es posible tener la grabación de la reunión del Comité de Currículo del pasado jueves, sobre resultados de aprendizaje, dado que no pudo asistir.

La Vicedecana Académica comenta que este jueves será la continuación porque con los requerimientos del MEN se decidió realizar talleres relacionados con elaboración de resultados de aprendizaje, estrategias metodológicas para el seguimiento y evaluación para resultados de aprendizaje y metodologías para establecer indicadores. El pasado jueves hubo una participación importante de profesores de la Facultad, que se espera sea igual este jueves de 10:00 a 12:00 m.; les hará llegar la respectiva grabación del encuentro que lo está realizando el profesor Harold Manzano de la DACA. Se continuará con estas estrategias invitando a otros expertos para este tipo de actividades.

Siendo las 10:15 a.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Margot Consuelo Burbano López
	Firma:		2.		Firma: